

Espacio Público denunció en la ONU cierre de 283 medios de comunicación entre 2015 y 2022

Entre 2015 y 2022 el Gobierno venezolano cerró, por acción u omisión, 283 medios de comunicación.

Así lo expuso la ONG Espacio Público en la reunión informativa formal sobre Venezuela del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que se celebró durante el 10 y el 11 de octubre.

Según la ONG, en los últimos siete años se contabilizó el mayor número de casos de violaciones a la libertad de expresión en Venezuela de los últimos 20 años.

La mayoría de estas acciones se realizaron a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ente que, sin órdenes judiciales, clausuró medios de comunicación.

Espacio Público informó que Conatel también ordenó el bloqueo de 1.300 portales web entre 2016 y 2022 sin órdenes judiciales y “violó el ordenamiento jurídico y el derecho de la población a informarse”.

La organización denunció ante la ONU que entre 2015 y 2022, 482 personas fueron detenidas arbitrariamente y al menos 86 fueron procesadas bajo la “Ley contra el Odio”.

La ONG indicó que la mayoría de las víctimas de estos actos fueron periodistas y trabajadores de medios de comunicación. Igualmente se contabilizaron trabajadores del sector público que cuestionan la gestión del Estado y casos de personas criminalizadas por expresarse en redes sociales.

Durante el primer día del quinto examen del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos en el que se evaluó la situación de Venezuela en esta materia, Espacio Público exhortó al Comité mantener el “escrutinio sobre el Estado venezolano para exigir efectivo cumplimiento de las obligaciones internacionales en derechos civiles y políticos”.

Por parte del Gobierno, la vocería recayó en el ministro de Relaciones Exteriores, Yvan Gil, quien acusó de “sensibles” a

los miembros del Comité y descalificó a los expertos.

“Esto no puede ser un diálogo bilateral denunciando a un experto sobre lo que hace tal país, porque así no se trabaja (...) Durante una hora hemos escuchado este tipo de calificaciones y no las vamos a permitir en el siguiente bloque”, dijo la presidenta del Comité de Derechos Humanos, Tania Abdo Rocholl sobre la posición del Gobierno venezolano.

Con información de Runrunes